

## KUDURRU S.A.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 14:00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía KUDURRU S.A., en su local social ubicado en Cumbayá, calle de Los Establos, edificio Site Center, oficina 308 de esta ciudad.

Toma la palabra la señora Mónica Ortiz Baza, Presidente, quien ordena dar lectura de la lista de concurrentes, resultando que asisten los señores:

Socios	Representación	Número de Acciones
KUDURRU S.A.	Mónica Ortiz Baza Pedro Villamar	9.999
Pedro Villamar		1

Quienes representan en conjunto 10.000 acciones, esto es un capital pagado de USD 10.000 equivalente al 100% del capital social. En virtud de ello, los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal para tratar los puntos del orden del día que a continuación se mencionan.

Actúa como Secretario designado por la Junta el Ing. Pedro Villamar Utreras, quien por disposición de la Señora Presidente procede a la lectura de los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.
5. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
6. Resolver sobre los honorarios que serán cancelados al Gerente General de la compañía.
7. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, la Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía KUDURRU S.A. A continuación, el Gerente General ordena su pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y del Auditor Externo.**

Toma la palabra la Presidente, Mónica Ordóñez Baca, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

De igual manera, se ordena a el Secretario leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señora Cristina Arcevala, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2014, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión se ordena a Secretaria leer el Informe del Auditor Externo, Ingeniero Xavier Aguirre, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de KUDURRU S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía y declaran expresamente haber conocido el informe emitido por el Auditor Externo, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros con sus Anexos, los mismos que han sido puestos en su consideración por la Administración de la Compañía.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.**

A continuación toma la palabra el Ing. Pedro Villamar Utreras, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía KUDURRU S.A. y en mi calidad de Gerente General en funciones al año 2014, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014".

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2014.

**3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuidas del ejercicio económico del año 2014.**

Continuando con la sesión, la Presidente, Mónica Ordóñez Baca, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2014. La administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014	USD	46.513,26
RESERVA LEGAL	USD	4.651,33

Los Accionistas acuerdan que los valores antes mencionados se mantendrán como utilidades retenidas, decisión que se toma por unanimidad de votos.

**4. Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.**

La Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas acuerda que los honorarios de la Comisaria por el ejercicio correspondiente al año 2015, serán fijados directamente por la Gerencia de la compañía.

**5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.**

Continuando con la sesión, la Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas decide aplazar la designación de Auditores Externos y se convocará a una Junta General Extraordinaria para resolver este punto.

**6. Resolver sobre los honorarios que serán cancelados al Gerente General de la compañía.**

La señora Presidente manifiesta a los señores accionistas que se deben fijar los honorarios a pagar al Gerente General por el cumplimiento de sus funciones al frente de la compañía. Se sugiere fijar los honorarios en un monto de USD 2.500 más impuestos, valor al cual deberá realizarse las retenciones que por ley correspondan.

Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

**7. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.**

La Presidente manifiesta a los accionistas de la compañía que acualmente se mantiene un total de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD 35.350) en la cuenta de compensación de créditos a favor de los accionistas, lo cuales pueden ser capitalizados de manera inmediata.

De aprobarse la propuesta de capitalización, el monto total del aumento del capital suscrito asciende a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD 35.350), y tomando en consideración el capital inicial de KUFURRU S.A., el nuevo capital suscrito y pagado de la sociedad ascendería a la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 45.350) acotando que el aumento se lo haría en uso del derecho de preferencia del cual se encuentran investidos los accionistas. El valor correspondiente al aumento de capital propuesto se encontraría íntegramente pagado, todo en la forma y proporciones constantes del cuadro de integración de dicho aumento, el cual forma parte de esta acta.

Luego de algunas consideraciones, por unanimidad se resuelve el aumento del capital suscrito propuesto por la Presidente y se aprueba el cuadro de integración del mismo.

Como consecuencia del aumento de capital aprobado por los señores accionistas, es necesario reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el cual dirá en adelante:

**Artículo Cuarto: Capital Social.** El capital de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100, dividido en CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

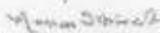
Se resuelve que los administradores organicen la escritura pública respectiva y realice los trámites respectivos para su aprobación y posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16:00 horas, firmando para constancia todos los Accionistas en conjunto con la Presidente y el Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente

El Secretario

  
SRA. MONICA ORDOÑEZ BACA

  
ING. PEDRO VILLAMAR UTRERAS

Los accionistas:

  
PEDRO VILLAMAR UTRERAS

  
ERIDANO S.A.  
PEDRO VILLAMAR UTRERAS  
MONICA ORDOÑEZ BACA